

Conmemoración del 8M: Colombianas, cuidadoras y trabajadoras domésticas

La división del trabajo entre hombres y mujeres es un hecho histórico social y cultural a nivel mundial, enmarcado en una serie de estereotipos y roles de género, cuyo resultado principal ha sido el que las mujeres hayan asumido la mayor parte del trabajo no remunerado, doméstico y de cuidado del hogar, actividad laboral que en la mayoría de los casos es no remunerada (ONU Mujeres, 2020) y que se exacerbó durante la pandemia por covid-19 (DANE, 2020) ante las cuarentenas impuestas por los gobiernos que limitaban la movilidad de los ciudadanos, al igual que otras situaciones como la violencia intrafamiliar y en contra de las mujeres (ONU, Mujeres 2021).

Dicha organización social ha generado consecuencias importantes en la igualdad de género, pues se ha configurado en algunos casos como el origen de las discriminaciones, desigualdades e inequidades que limitan la autonomía y el ejercicio de derechos y libertades de las mujeres en sus diferencias y diversidades (Valeria, Romero y Sánchez, 2023), a pesar que existe basta literatura que evidencia los efectos positivos en la sociedad y en la macroeconomía que trae consigo el empoderamiento femenino (OCDE, 2012; ONU Mujeres, 2015).

Es por ello que el cambio sobre las concepciones acerca del trabajo de cuidado no remunerado del hogar (TDCNR), permite que su valoración y las necesidades propias de las mujeres tengan una mirada diferente, no solo para su reconocimiento sino para la formulación e implementación de una política pública que apoye su desarrollo. Así las cosas, aquellos estudios que se desarrollen para entender mejor la economía del cuidado y el monitoreo al comportamiento a las brechas de género es fundamental para producir sociedades más equitativas.

En sintonía a esta tendencia, el presente informe, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida 2022¹ del DANE y de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021² también del DANE, presenta algunas estadísticas en relación con la economía del cuidado y el rol de género en el país teniendo presente algunas variables, condiciones o situaciones educativas como por ejemplo, el ser o no analfabeta y el estudiar o no, entre otros.

1. Economía del cuidado en Colombia

Desde finales de la década anterior se impulsó en el país la normativa nacional de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010) que partió del reconocimiento del trabajo no remunerado y la valoración de su aporte al desarrollo económico del país.

¹ Los microdatos pueden descargarse en: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/793>

² Los microdatos pueden descargarse en: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/729/study-description>



La Ley 1413 de 2010, en su artículo 2 concibe la economía del cuidado en función del trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Los desafíos de implementar esta Ley fueron múltiples, pero quizá el primer eslabón de la cadena fue la posibilidad de visibilizar este trabajo no remunerado.

El esfuerzo del DANE para contar con un registro estadístico del fenómeno se capitalizó con la ENUT que a la fecha ya ha recolectado en tres ocasiones (2012-2013, 2016-2017, 2020-2021), iniciativa que permite visibilizar y valorar el trabajo no remunerado, ejercido en la mayoría de los casos por mujeres. A esta iniciativa, se le ha sumado la incorporación de variables, preguntas o dimensiones en otras encuestas que indagan por información del cuidado o de oficios del hogar como lo es la ECV también del DANE, entre otras acciones como la producción de informes estadísticos focalizados en la economía del cuidado y la incorporación dentro de Cuentas Nacionales de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC)³.

Así mismo, el compromiso del país en trabajar por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el número 5 relacionado con la “igualdad de género” y específicamente, con la meta 5.4⁴ que apunta a reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país aunado, entre otros aspectos, que en los planes nacionales y territoriales de desarrollo se hayan incluido metas específicas y estrategias tendientes a reducir las brechas históricas de género, entre ellas, las que se producen en el mercado laboral.

Ciudades como Bogotá y Medellín han sido pioneras en la ejecución de diferentes acciones que logren la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en el marco del Decreto 237 de 2020 se creó la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), con el objetivo específico de contribuir al reconocimiento y valoración del TDCNR, enfocándose en tres pilares: a) la valoración y reconocimiento del trabajo de cuidado no remunerado; b) la ampliación de la oferta de servicios de cuidado que tiene como meta reducir el tiempo total de trabajo no remunerado, y c) la redistribución del TDCNR generando pedagogía sobre la necesidad de generar cambios en los estereotipos de género e impulsando el desarrollo de nuevas masculinidades. Estos tres pilares se conocen como: reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado, las 3R del trabajo de cuidado. En este sentido, el Sistema de Cuidado tiene como objetivo el reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado en la capital del país. Para dar cuenta de la incidencia del Sistema en Bogotá se definió un sistema de indicadores basado en estos tres ejes de actuación, contemplando unas temáticas específicas⁵. De igual manera, dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se fijaron tres metas relacionadas con la formulación de las bases técnicas y coordinación de la implementación del SIDICU: a) la gestión para la ejecución de manzanas de cuidado, b) unidades móviles y cuidado a cuidadoras y, c) la formulación de la estrategia pedagógica y de cambio cultural.

³ Para mayores detalles consúltese: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado>

⁴ <https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>

⁵ <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/sistema-distrital-de-cuidado-en-bogota-sitio-web>

Por su parte, Medellín también le está apostando en tener una oferta distrital de cuidado, a través de varias entidades y dependencias de la Alcaldía.⁶

2. ¿Cuántas cuidadoras y trabajadores domésticas hay en el país?

De acuerdo con la ENUT, a 2021 la **cuarta parte** de la población de 10 años de edad o más en Colombia (equivalente a **10.2 millones** de los **41.8 millones**) dedica parte de su tiempo diario al trabajo de cuidado directo no remunerado⁷, esto es, en donde existe una relación interpersonal entre la persona que proporciona los cuidados y apoyo (las personas cuidadoras), y la persona que los recibe dentro del hogar. Dentro de estas actividades se incluyen: el cuidado de personas del hogar (menores de cinco años⁸, adultos mayores, enfermos, personas con discapacidad) y los traslados⁹ de personas del hogar como el desplazamiento a centro de salud o instituciones educativas, etc.

No obstante, la brecha de género en esta actividad no paga es de **17.2** puntos porcentuales (pp) en contra de las mujeres, al registrar los hombres una participación del **15,6%** mientras que para las mujeres es del **32,8%**, para un porcentaje agregado del **24,5%** (ver fila 1 de la Tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de personas de 10 años de edad o más que realizan cuidado o trabajo doméstico no remunerado según sexo: Colombia 2020-2021

Población	Total	Hombres	Mujeres	Brecha M-H
Trabajo de cuidado no remunerado para personas del propio hogar (TCNR)	24,5	15,6	32,8	17,2
Trabajo doméstico no remunerado para los propios hogares (TDNR)	73,2	57,1	88,2	31,1
Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para los propios hogares (TDCNR)	76,9	62,7	90,1	27,4

Fuente: cálculos propios, ENUT 2020-2021 (DANE).

Esto quiere decir que en el país existen más de **7.1 millones** de mujeres cuidadoras sin remuneración. A esta desigualdad se le suman los tiempos de dedicación: mientras que en promedio, las mujeres de dicho rango de edad dedican cerca de **10:50** horas al trabajo de cuidado no remunerado, los hombres dedican un poco más de la mitad (**5:31 horas**). Ahora bien, si se desagrega a nivel zonal (urbano-rural), las brechas en contra de la mujer se amplifican, tanto en participación como en tiempo dedicado (por ejemplo, en relación a la brecha en la participación, sería de **15.7pp** en lo urbano frente a **22.9pp** en lo rural), tal como se aprecia en la Tabla 2.

⁶ <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/disenar-un-sistema-de-cuidados-para-medellin-una-apuesta-por-la-igualdad-de-genero/>

⁷ El cuidado directo se refiere a las actividades que involucran relaciones interpersonales entre la persona que proporciona los cuidados y apoyos (la persona cuidadora) y la persona que los recibe.

⁸ Entendido como el conjunto de actividades que incluye: jugar, leer o contar cuentos y/o llevar al parque.

⁹ Entendido como el conjunto de actividades de desplazamientos relacionados con actividades de trabajo no remunerado.

Tabla 2. Porcentaje de personas de 10 años de edad o más que realizan cuidado o trabajo doméstico no remunerado según zona: Colombia 2020-2021

Población	Urbano				Rural			
	Total	Hombres	Mujeres	Brecha M-H	Total	Hombres	Mujeres	Brecha M-H
Trabajo de cuidado no remunerado para personas del propio hogar (TCNR)	24,2	15,9	31,6	15,7	25,5	14,5	37,4	22,9
Trabajo doméstico no remunerado para los propios hogares (TDNR)	74,1	59,5	87,3	27,9	69,8	49,7	91,4	41,7
Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado para los propios hogares (TDCNR)	77,8	64,9	89,4	24,5	73,9	56,2	92,9	36,7

Fuente: cálculos propios, ENUT 2020-2021 (DANE).

Ahora bien, al considerar no las personas que se dedican al cuidado no remunerado, sino las que tienen trabajo doméstico no remunerado (TDNR) (ver fila 2 de la Tabla 1), esto es, aquellas personas que realizan actividades como el suministro de alimentos¹⁰, el mantenimiento de vestuario¹¹, limpieza y mantenimiento de la vivienda¹² y compras y administración del hogar¹³ (que corresponden a actividades de cuidado indirecto)¹⁴, se evidencia que son **30.5 millones** (correspondiente al **73,2%** del total de 10 años y más) de colombianos y colombianas las que se dedican a estas actividades. De estos, **19 millones** son mujeres (el **62,2%**) y **11.5 millones** son hombres (el **37,8%**). No obstante, si los valores absolutos se contrastan con el total de mujeres y hombres en el rango de edad indicado, los porcentajes para mujeres pasa al **88,2%** que realizan trabajo doméstico no remunerado y para el caso de los hombres el porcentaje correspondería al **57,1%**; lo que representa una brecha nuevamente en contra de las mujeres de **31.1 pp** (ver Tabla 1).

Ahora bien, la situación se agrava para las mujeres cuando se consideran ambos conjuntos, es decir, tanto la población que realiza trabajo doméstico, como la que hace cuidado, igualmente sin remuneración. Para esta agregación, se encuentra que el **90,1%** de las mujeres de 10 años de edad o más realizan alguna de estas dos actividades, mientras que el **62,7%** de los hombres las realiza, para una brecha de género de **27.4 pp** en contra de las mujeres y para una tasa de participación total o agregada del **76,9%**.

Lo anterior implicaría que **19.4 millones** de colombianas (de las **21.6 millones** de 10 años y más) realizan trabajo doméstico o cuidado no remunerado. Al centrarse la estadística en la población de 10 a 17 años de edad (perteneciente a la edad escolar), el **79,4%** de las mujeres realizarían este tipo de actividades y en hombres sería del **61,4%** para un agregado del **70%**. En términos absolutos, el **79,4%** equivaldría a **2.5 millones** de niñas y adolescentes.

¹⁰ Entendido como el conjunto de actividades que incluye: preparar y servir alimentos, levantar los platos o lavar la loza, llevarle la comida a personas del hogar al sitio de trabajo o estudio.

¹¹ Entendido como el conjunto de actividades que incluye: lavar, planchar o guardar la ropa de las personas del hogar, reparar ropa, cobijas, maletas o calzado de las personas del hogar, llevar o recoger ropa o zapatos de la lavandería o zapatería.

¹² Entendido como el conjunto de actividades que incluye: barrer, trapear, tender camas, sacudir el polvo, sacar la basura, cuidar mascotas, cuidar el jardín, limpiar el vehículo, traer combustible para uso del hogar diferente a leña, reparar o hacer instalaciones en la vivienda, reparar electrodomésticos, muebles o vehículos del hogar y/o llevar a reparar electrodomésticos muebles o vehículos del hogar.

¹³ Entendido como el conjunto de actividades que incluye: comprar artículos personales para el hogar, comprar o reclamar medicamentos, dirigir o supervisar actividades de trabajo doméstico en el hogar, pagar facturas, poner o recoger encomiendas, buscar vivienda para comprar o tomar en arriendo y/o cobrar subsidios.

¹⁴ En virtud que se refieren a las condiciones necesarias para que ocurra la actividad de cuidados y apoyo.

Por otro lado, de acuerdo con la ECV de 2022, cuyas estadísticas son más recientes que las de la ENUT, de los **4.992.482** colombianos entre los 12 y 17 años de edad (pertenecientes a la edad escolar), **2,9 millones** (el **58,9%**) declararon realizar oficios en el hogar (cifra muy cercana al registro ya mencionado de 2.5 millones), registrándose la mayor participación porcentual en la edad de 15 años (con el **60,2%**), tal como se aprecia en la Tabla 3.

Tabla 3. Personas entre los 12 y 17 años de edad según si realizan oficios del hogar o no: Colombia 2022

Edad	Realiza oficios del hogar	No realiza oficios del hogar	Total	% Si	% No
12	458.201	339.474	797.675	57,44	42,56
13	494.453	360.613	855.066	57,83	42,17
14	481.553	331.191	812.744	59,25	40,75
15	523.350	346.024	869.373	60,2	39,8
16	502.040	337.439	839.479	59,8	40,2
17	484.148	333.997	818.145	59,18	40,82
Total	2.943.744	2.048.738	4.992.482	58,96	41,04

Fuente: cálculos propios, ECV 2022 (DANE).

Y de estos **2.9 millones** que hacen oficios del hogar, **1.5 millones** son mujeres (el **65,7%** con respecto al total de mujeres dentro del rango de edad mencionado) y **1.418.944** (el **53,1%**) son hombres, tal como se aprecia en la Tabla 3. De forma tal que, el **51,8%** de las personas que manifestaron realizar oficios en el hogar durante el 2022 son mujeres, y la edad con mayor participación porcentual corresponde a los 15 años (con el **18,7%**).

Tabla 4. Mujeres entre los 12 y 17 años de edad según si realizan oficios del hogar o no: Colombia 2022

Edad	Realiza oficios del hogar	No realiza oficios del hogar	Total	% Si	% No	Participación porcentual *
12	228.182	133.341	361.523	63,12%	36,88%	14,96%
13	241.840	149.554	391.394	61,79%	38,21%	15,86%
14	241.695	142.262	383.957	62,95%	37,05%	15,85%
15	284.635	116.898	401.533	70,89%	29,11%	18,67%
16	263.199	121.934	385.134	68,34%	31,66%	17,26%
17	265.248	132.378	397.626	66,71%	33,29%	17,40%
Total	1.524.800	796.367	2.321.167	65,69%	34,31%	100%

*Corresponde al cociente entre el número de mujeres de determinada edad que realizan oficios del hogar con respecto al total de mujeres que realizan oficios del hogar

Fuente: cálculos propios, ECV 2022 (DANE).

3. ¿Cómo son las mujeres que se dedican a los oficios del hogar?

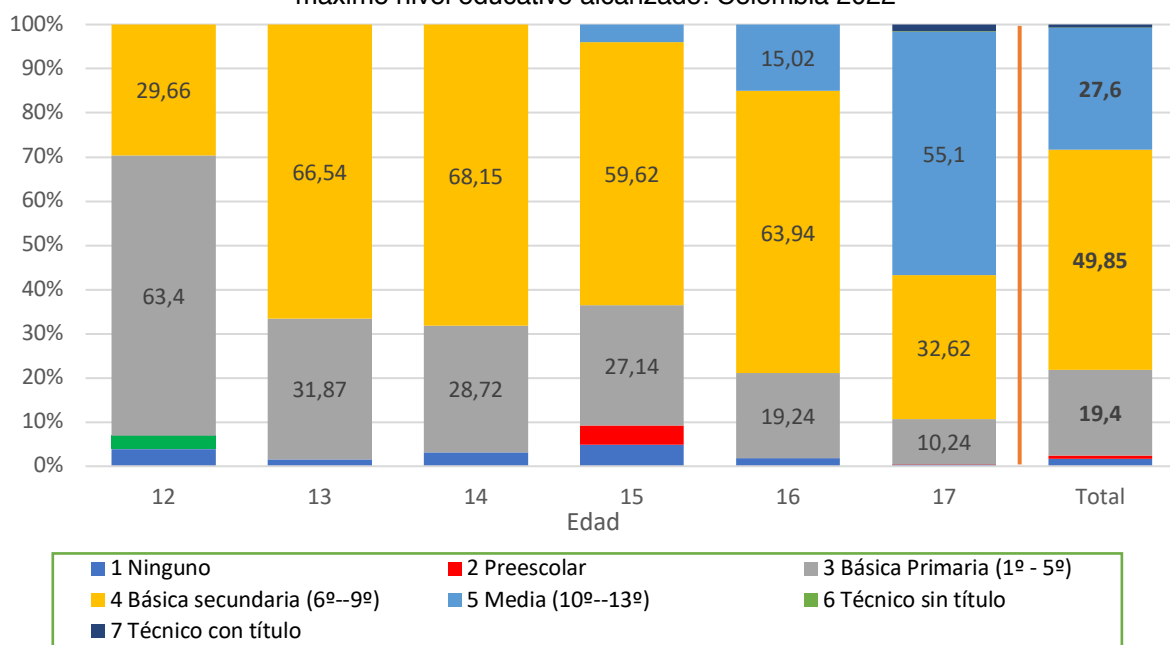
Considerando la ECV de 2022, de los **1.5 millones** de mujeres entre los 12 y 17 años que realizan oficios del hogar¹⁵, las siguientes son las principales características en términos educativos:

- El **0,35%** de las mujeres indicó ser analfabeta (no saber ni leer ni escribir).
- El **9,5%** manifestó no estar estudiando, equivalente a **144.564** mujeres.

¹⁵ La pregunta de si hace oficios en el hogar dentro de la ECV va dirigida a población de 12 a 17 años de edad.

- Las tres principales razones de quienes no están estudiando para no estarlo, son la falta de dinero o costos educativos (el **19%**); seguida de la dedicación a oficios del hogar (**15,6%**) y finalmente el no gusto o no interés por estudiar (**13,2%**).
- De los **1.3 millones** de mujeres que estudian, el **88,4%** lo hace en una institución oficial y el **11,6%** en una privada.
- Adicionalmente, **7** de cada **10** mujeres estudiantes, se encuentran matriculadas en la jornada de la mañana, el **12,6%** en la de la tarde y el **11,4%** en jornada completa o única,
- Solo el **32,6%** de las mujeres que realizan oficios en el hogar y que estudian manifestaron leer fuera de la jornada escolar.
- El **46,1%** de las mujeres que se dedican a oficios del hogar residen en estrato 1, el **32,1%** en el estrato 2, el **13,5%** en el 3, agrupando entonces el **92%** en los primeros tres estratos (relacionados con menores condiciones socioeconómicas).
- Finalmente, de los 1.5 millones de mujeres de 12 a 17 años que realizan oficios en el hogar, **144.563** registran información de su máximo nivel educativo. De estas 144 mil mujeres, el **49,9%** declararon que su máximo nivel de escolaridad es básica secundaria (cuyo rango de edad ideal va entre los 11 y 14 años), seguido del 27,6% con educación media y de un 19% con básica primaria. Si bien los mayores porcentajes en básica secundaria y media son coherentes con las edades ideales, se evidencia la existencia de extraedad entre las mujeres adolescentes que se dedican a los oficios del hogar (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de mujeres entre los 12 y 17 años de edad que realizan oficios del hogar según máximo nivel educativo alcanzado: Colombia 2022



Fuente: cálculos propios, ECV 2022 (DANE).

Conclusiones

9 de cada **10** mujeres de 10 años de edad o más realizan trabajo doméstico o cuidado no remunerado en el país. En hombres la relación es **6** de cada **10**. Lo anterior implica que son más de **19 millones** de colombianas las que dedican parte de su tiempo, a este tipo de actividades sin remuneración, específicamente, **7:40 horas diarias** en promedio. Ahora, si se hace un zoom a la población en edad escolar, **8** de cada **10** mujeres entre los 10 y 17 años de edad se dedican a estas actividades. Adicionalmente, **1.5 millones** (el **65,7%**) de niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años realizan oficios en el hogar que incide en su autonomía y posibilidad de estudiar.

Esta situación que destaca una brecha de género importante en contra de las mujeres, tiene varias implicaciones. Una de ellas, es que, como para cualquier actividad, ocupa tiempo que podría destinarse para otro tipo o grupo de actividades, como educación, trabajo o incluso ocio o cuidado personal. Es decir, que estas actividades, el trabajo doméstico y cuidado no remunerados causan costo de oportunidad, y este puede estar relacionado con la no posibilidad o dificultad para estudiar o capacitarse (perjudicando la acumulación de capital humano) o para buscar trabajo o trabajar (limitando las fuentes de posibles ingresos). La otra es que existe una carga adicional para las mujeres que para los hombres, por lo que esto se traduce en la continuación, preservación o incluso amplificación de las brechas de género en el mundo educativo y laboral.

En este orden de ideas, es importante que la sociedad colombiana reconozca dichas diferencias profundas entre hombres y mujeres y replantee la situación de rol de género en varias esferas sociales. Es importante mejorar el acceso y la infraestructura de cuidado como expandir los servicios de cuidado infantil y para personas mayores, así como proporcionar apoyo a los cuidadores informales a través de programas de capacitación y asistencia. Estrategias como las Manzanas del Cuidado en Bogotá y aquellas acciones que posibiliten un mayor tiempo de dedicación a actividades remuneradas o productivas para las mujeres, especialmente las más vulnerables, se constituyen fundamentales para ir desquebrajando los estereotipos de género y permitirles a las mujeres una mayor autonomía y empoderamiento económico. Trabajar dentro de las instituciones educativas para derribar estereotipos, mitos y roles de género también será útil para reducir las actuales brechas en relación con las actividades doméstica y de cuidado en el hogar.

Para el caso de la población en edad escolar como son los menores de 18 años, se debe garantizar en el país que su principal actividad diaria sea el estudio, y que fuera de la jornada escolar, estas puedan dedicarse a sus tareas y trabajos de colegio, y reducir así, las probabilidades de desertar, repetir grado y reprobar.



Referencias bibliográficas

Alonso, Valeria., Fuertes, Sonia., Romero, Paula M., y Sánchez, Laura P. (2023) “Desigualdades de género en la producción del cuidado desde las narrativas de trabajadores/as de salud pública durante la pandemia en Mar del Plata”, *Etnografías Contemporáneas* 9 (16), pp. 140-162. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9140127.pdf>

DANE (2020). Tiempos de cuidado: las cifras de desigualdad. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/tiempo-de-cuidados-cifras-desigualdad-resumen-ejecutivo.pdf>

OCDE (2012). Gender Equality in Education, Employment and Entrepreneurship: Final Report to the MCM 2012. <http://www.oecd.org/employment/50423364.pdf> p. 3.

ONU Mujeres (2021). Nuevos datos de ONU Mujeres confirman que la violencia contra las mujeres ha empeorado debido a la pandemia de COVID-19. <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/11/unete-encuesta-pandemia-en-la-sombra>

ONU Mujeres (2020). Cuidado no remunerado: la igualdad de género inicia en el hogar, abril. <https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2020/01/Cuidado%20no%20remunerado.pdf>

ONU Mujeres (2015). El Progreso de las Mujeres en el Mundo. Capítulo 2. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/progress-of-the-worlds-women>



El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana (2024). Informe No. 88. Conmemoración del 8M: Colombianas, cuidadoras y trabajadoras domésticas Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>